

Secretaría de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000033776431

1. FECHA Y HORA: 21/04/2022 14:18:21
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 30 viaqueremal Dagua (Dptal)

3. PLACA: VCY607
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C06

No utilizar el Cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los vehículos fabricados a partir del año 2004

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: DESCONOCIDA
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: Colectivo

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 94535239
Licencia de conducción: 94535239

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Jairo Cairasco Hernández

Dirección: carrera 1bis#59-107

Edad:

Teléfono:

Celular: 3154317765

Municipio: Cali

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10017047579

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 31930649

Propietario: YOLANDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: valcali

NIT:

Tarjeta de operación: 382786

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: OLIVEIRO MONTEALEGRE TIERRADENTRO

Placa: SMV03802

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no usar el cinturón de seguridad artículo 55-131 ley 769/2002..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor